

Proyecto**Puntos de discusión sugeridos**

1. ¿Cuáles son las principales cuestiones sociales, laborales o de otra índole que afronta el sector pesquero? Estas podrían incluir, por ejemplo, la imagen de la industria pesquera; la seguridad y salud en el trabajo; las condiciones de trabajo en pequeñas embarcaciones de pesca; el trabajo forzoso; el trabajo infantil; las condiciones de trabajo de los trabajadores migrantes; la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada; la seguridad alimentaria, y la necesidad de reforzar el diálogo social.
 2. ¿De qué manera el Convenio núm. 188 contribuye a abordar estas cuestiones sociales, laborales o de otra índole?
 3. ¿Qué experiencias pueden intercambiar y a qué problemas se han enfrentado los gobiernos, las organizaciones representativas de empleadores y de trabajadores u otras partes interesadas, en lo que respecta al proceso de aplicación y ratificación del Convenio núm. 188? Estas experiencias podrían incluir, por ejemplo, la realización de exámenes comparativos del Convenio y la legislación, los reglamentos y otras medidas nacionales; las consultas nacionales con los interlocutores sociales; las medidas adoptadas para mejorar la coordinación entre las autoridades competentes con respecto a la aplicación, y los mecanismos para garantizar el cumplimiento y el control de la aplicación (como la inspección del trabajo).
 4. Recomendaciones para acciones futuras por parte de la Organización Internacional del Trabajo y sus Miembros.
-